

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 1 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se acuerda dar cumplimiento al requerimiento de 19 de enero de 2017, recaído en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario, que se tramita en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Cádiz.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Cádiz, en razón del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 713/2016, interpuesto por Junta de Compensación del Sector S.U.N.P. G-4 «Alamillos Oeste» del PGOU de Algeciras contra la Resolución de 27 de julio de 2016 de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 6 de julio de 2015 de esta Delegación Territorial en el expediente REC.VAR. 75/14.

RESUELVO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en relación con el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario número 713/2016, emplazar a cuantos resulten interesados y, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador, o solo con Abogado por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Cádiz, 1 de febrero de 2017.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.